



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, once (11) de septiembre de dos mil trece (2013)

**Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Expediente N° 70001-33-33-002-2012-00070-00**

Actor: Judith Beltrán Álvarez

Demandado: Departamento de Sucre - Municipio de Chalán - Sucre

A la fecha se encuentra el plenario para la fijación de la audiencia inicial para lo cual, se asignará fecha para su celebración el día 02 de octubre de 2013, a las 10:00 a.m., cítese entonces a las partes y/o apoderados, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional, si fuese del caso -Art. 180 de la Ley 1437 de 2011-.

Advirtiéndole las sanciones que hay por su inasistencia en la norma citada.

Notifíquese en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por el correo electrónico a los siguientes:

Al demandante: [no aporta](#)

Apoderado parte demandante: rvergara6@hotmail.com

Al demandado: judiciales@sucre.gov.co; juridica@chalan-sucre.gov.co

Apoderado del demandado: [No aporta](#)

Ministerio Público: procjudam103@procuraduria.gov.co y elaborar boleta de citación

Agencia Nacional de Defensa Jurídica: procesos@defensajuridica.gov.co

NOTIFIQUESE

LISSETE MARELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

SEVIZA